



12 de junio de 2013

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Grupo Cajatres, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de 11 de junio de 2013 se han celebrado sesiones de la Junta General Universal y Extraordinaria y del Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, en las que se han adoptado por unanimidad los acuerdos de nombrar, a propuesta del accionista Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, como nuevo consejero por el plazo estatutario a D. Miguel Alejandro Martín Pérez (para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Miguel Angel Gómez Aguado), así como vocal de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El nuevo consejero, estando presente, aceptó los cargos, declarando no incurrir en ninguna de las incompatibilidades previstas en el ordenamiento jurídico aplicable.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel  
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres